



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco Cundinamarca

Consejo Ambiental Municipal - CAM

ACTA No. 002
(Septiembre 29 de 2025)

En San Francisco a los (29) veintinueve días del mes de septiembre del año 2025, se reunieron los integrantes del Comité Ambiental Municipal (CAM), en las instalaciones del Recinto del Concejo Municipal, con el fin de llevar a cabo la segunda reunión de esta vigencia.

ORDEN DEL DÍA
SEPTIEMBRE 29 DE 2025

1. Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de Quorum
3. Socialización Formato de Informe
4. Proposiciones y Varios

1. Bienvenida

La Doctora Blanca González recibe a los integrantes del comité, agradece su presencia y da inicio a la reunión.

Desarrollo de la reunión

2. Llamado a lista y verificación del quórum

	INTEGRANTES	ASISTENCIA
1	El Alcalde del Municipio, o su delegado, quién ejercerá como presidente del Comité.	1
2	El Secretario (a) de Desarrollo Económico Agropecuario y Medio Ambiente o su delegado.	2
3	El Secretario (a) de Planeación y Desarrollo Territorial o su delegado.	3
4	El Secretario (a) de Desarrollo Social o su delegado.	4
5	Secretario General y De Gobierno o su delegado	Ø
6	Inspector de Policía	5
7	Gerente de Servicios Públicos del Municipio	Ø
8	Representante de los Acueductos.	6
9	Presidente de ASOJUNTAS o su delegado.	7
10	Un representante de las Instituciones Educativas.	Ø
11	Comandante de la Policía Nacional o su delegado	8
12	Comandante del Cuerpo de Bomberos o su delegado	9
13	Representante de la Cruz Roja	10
14	Representante de la Defensa Civil	11
15	Un representante del Concejo Municipal.	12

Una vez realizado el llamado a lista y verificación del quórum se obtiene quórum con 12 integrantes de 15.

3. Socialización formato de informe



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

Nit: 899999173

La Ingeniera Erika Rocha informó que, conforme a lo aprobado en la reunión anterior, el plan de acción de la agenda ambiental ya había sido avalado, y actualmente se encuentra en proceso de seguimiento y acompañamiento por parte de la Corporación Autónoma Regional. En el último seguimiento, se reportó la aprobación del plan y, a partir de ello, es necesario iniciar el cargue de evidencias de las actividades ejecutadas.

Se explicó que, aunque la plataforma permite únicamente cargar breves descripciones y anexos, la CAR recomendó presentar los avances en formato de informe, de manera que no se limiten los soportes únicamente a registros fotográficos. En este sentido, presentó el formato que se utilizará para sistematizar la información y anunció que este documento será enviado a cada entidad con responsabilidades dentro del plan de acción, para que lo diligencien y anexen los soportes correspondientes.

Se indicó que inicialmente se debe reportar el cumplimiento de las actividades correspondientes al año 2025, dejando para una fase posterior la información del 2024. Como ejemplo, se mostró el programa "San Francisco le apuesta al equilibrio ecológico" y el proyecto de implementación de estrategias para la protección ambiental del municipio. Se explicó que las metas se encuentran alineadas con el plan de desarrollo municipal y que las actividades fueron ajustadas para facilitar su cumplimiento.

En el ejemplo expuesto, se mencionó la meta de recuperación de ecosistemas a través de jornadas de reforestación, cuyo registro en 2025 incluyó a 15 propietarios de predios interesados. Se explicó que en el formato se deberá incluir una breve descripción de lo ejecutado, el soporte correspondiente (como matrices de inscripción o registros de entrega de material vegetal) y, en caso de documentos extensos, su anexión en PDF.

De igual manera, se expuso otra meta orientada a la protección del recurso hídrico mediante compra de predios, reiterando que cada actividad deberá registrarse con la evidencia correspondiente.

La Ingeniera Erika enfatizó que se enviará un documento en Word por cada programa, con el formato a diligenciar, y pidió a los asistentes revisar la información una vez consolidada, para que quede como soporte oficial del sistema de gestión ambiental del municipio. Finalmente, solicitó confirmar la asistencia y reiteró la importancia de contar con la participación activa de los miembros del Consejo Ambiental Municipal en este proceso.

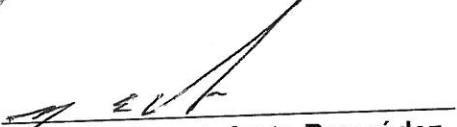
4. Proposiciones y Varios

Siendo las 11:30am del día 29 de septiembre del 2025, se da por finalizada la sesión del Comité Ambiental Municipal (CAM).

- Se anexa planilla de asistencia Comité Ambiental Municipal (CAM), -29 de septiembre de 2025
- Se anexa Formato de Informe

Para constancia, se firma en la secretaría de Desarrollo económico, agropecuario y medio ambiente a los 30 días del mes de septiembre de 2025.

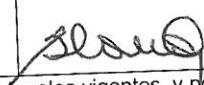



Jorge Enrique Infante Bermúdez
Alcalde Municipal San Francisco – Cundinamarca
alcaldia@sanfrancisco-cundinamarca.gov.co


Blanca Lilia González Castro

Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Medio Ambiente
Alcaldía Municipal de San Francisco – Cundinamarca
sedeama@sanfrancisco-cundinamarca.gov.co

Cel: 3144432809

Elaborado por:	Firma:	Revisado y Aprobado por:	Firma
Catalina Bermúdez Bióloga Ambiental Contratista SEDEAMA		Blanca Lilia González Castro Secretaría Desarrollo Económico, Agropecuario y Medio Ambiente	

Los ~~señora~~ firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

